

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27517** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse de Vadiello año 2027.*

Con fecha 7 de agosto de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse de Vadiello año 2027, que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

Las ha que se benefician de la regulación obtenida con el embalse de Vadiello, abonarán en concepto de canon de regulación 43,992928 €/ha.

Los abastecimientos y usos industriales consuntivos que se benefician de la regulación del embalse de Vadiello, abonarán en concepto de Canon de Regulación 33,840719 €/1.000 m<sup>3</sup> de agua beneficiada.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de agosto de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260036242-1